



Bogotá, D.C.

Señor:
CIUDADANO ANONIMO

ASUNTO: Respuesta Comunicación Radicado Fondo Adaptación R-2026-006081.

Cordial saludo,

En atención al requerimiento de la referencia, radicado en el Fondo Adaptación bajo el número R-2026-006081, estando dentro del plazo legalmente establecido, se procede a dar respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

1. Sírvese suministrar la información de contacto de todos los contratistas y prestadores de servicios, personas naturales o jurídicas con quienes se haya sostenido relación contractual por un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000), indicando para cada uno: nombre o razón social del contratista, correo electrónico de contacto, número del contrato y valor del contrato, en formato de tabla conforme al modelo que se presenta a continuación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CORREO DE CONTACTO	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO

Respuesta:

En cuanto a la solicitud de información de contacto de todos los contratistas y prestadores de servicios, personas naturales o jurídicas con quienes se haya sostenido relación contractual por un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000), nos permitimos informar que, el universo de los contratos celebrados constituye información de carácter público, disponible para consulta en los canales oficiales de la Entidad.

En consecuencia, dicha información puede ser consultada en la página web del Fondo Adaptación, a través del siguiente enlace, en el cual se encuentra de manera íntegra la información requerida, así como el enlace web que redirige al respectivo contrato y/o proceso adelantado en el SECOP II:

<https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/contratacion/procesos-de-contratacion-2/contrataciones-directas-procesos-de-contratacion-en-el-marco-de-la-ley-80-94>

A continuación, se ilustra mediante imagen la pestaña en la cual puede ser consultada y reposa la información solicitada:

Contrataciones Directas

Contrataciones 2026	Contrataciones Directas 2026			
Contrataciones 2025	A continuación podrá encontrar el listado de contrataciones realizadas durante el año 2026.			
Contrataciones 2024				
Contrataciones 2023				
Contrataciones 2022				
Contrataciones 2021				
Contrataciones 2020				
				Objeto
Proceso	Tipo	Año		
Contrato No.001 de 2026	Contratación Directa	2026	Prestar servicios profesionales para la ejecución del Plan Anual de Auditoría 2026, aplicando un enfoque sistemático y disciplinado orientado a evaluar y proponer mejoras en la eficacia de los procesos auditados.	
Contrato No.002 de 2026	Contratación Directa	2026	Prestar servicios profesionales para la ejecución del Plan Anual de Auditoría 2026, aplicando un enfoque sistemático y disciplinado orientado a evaluar y proponer mejoras en la eficacia de los procesos auditados.	
Contrato No.003 de 2026	Contratación Directa	2026	Prestar servicios profesionales para la ejecución del Plan Anual de Auditoría 2026, aplicando un enfoque sistemático y	

Al respecto, es pertinente señalar que, al usted disponer de los medios tecnológicos para acceder sin restricción a la información pública requerida, la cual se encuentra publicada en la página web del Fondo Adaptación. La Corte Constitucional ha precisado que el derecho de petición puede atenderse válidamente indicando los canales electrónicos oficiales, siempre que estos aseguren acceso pleno, gratuito y actualizado a los datos (Sentencia T-114 de 2018). En ese marco, no es necesario elaborar un documento adicional, pues dichas plataformas permiten al peticionario realizar directamente la verificación, incluyendo toda la información requerida.

Con esta comunicación se da respuesta de manera completa a los puntos planteados, de acuerdo con la información y soportes que reposan en la entidad. Permanecemos atentos a cualquier requerimiento adicional o aclaración que consideren necesaria.

Cordialmente,

ENNY MARLENIS SERNA ROMAÑA
Secretaría General - Encargada (E)

Nota: "Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales aplicables al Fondo Adaptación, según corresponda".

Proyectó: Enny Marlenis Serna Romaña - Secretaría General - Encargada (E) - SECRETARÍA GENERAL
Elaboró: Enny Marlenis Serna Romaña - Secretaría General - Encargada (E) - SECRETARÍA GENERAL